

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Centro Histórico con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	1	97
2		2	119
3		3	81
4		4	196
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	495

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Centro Histórico, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

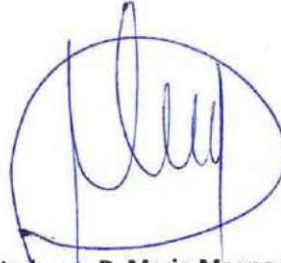
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Barrios Tradicionales con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES	1	627
2		2	344
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Barrios Tradicionales, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

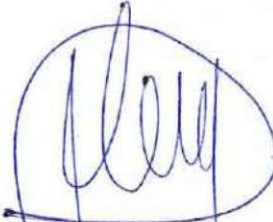
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

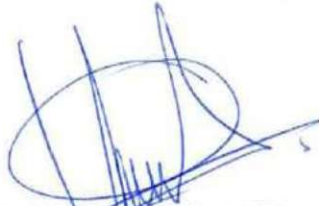
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ÁRBOL DE LAS MANITAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Árbol de las Manitas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS	1	278
2		2	162
3		3	102
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	559

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Árbol de las Manitas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



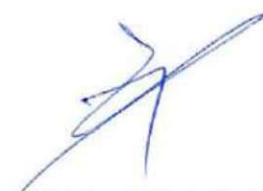
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE LA MAQUINITA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación La Maquinita con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN LA MAQUINITA	1	529
2		2	468
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación La Maquinita, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

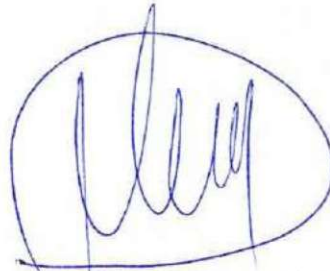
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE INDEPENDENCIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Independencia con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN INDEPENDENCIA	1	171
2		2	253
3		3	368
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	5
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	797

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Independencia, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Sebastián con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN	1	140
2		2	126
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	268

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Sebastián, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

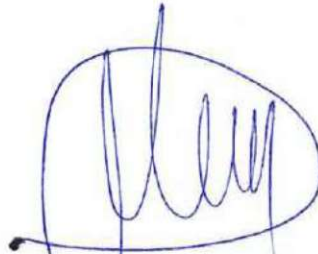
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE UNIVERSIDAD

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Universidad con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN UNIVERSIDAD	1	234
2		2	360
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	602

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Universidad, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

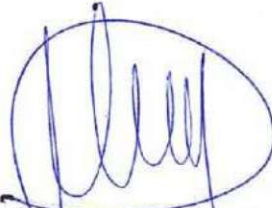
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

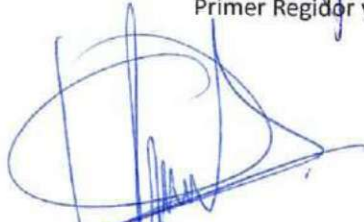
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA DE LAS ROSAS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María de las Rosas con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA MARIA DE LAS ROSAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María de las Rosas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

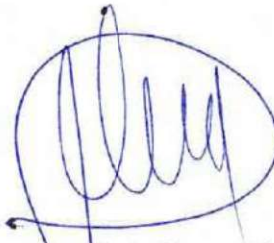
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

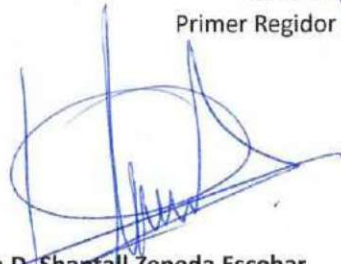
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE DEL PARQUE

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Del Parque con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN DEL PARQUE	1	330
2		2	160
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	501

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Del Parque, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

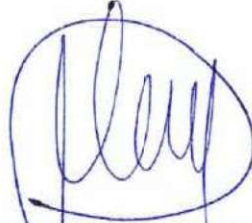
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

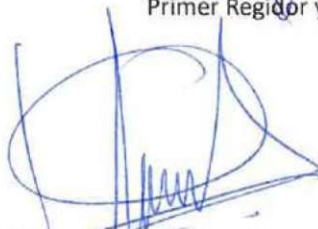
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE METROPOLITANA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Metropolitana con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN METROPOLITANA		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Metropolitana, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

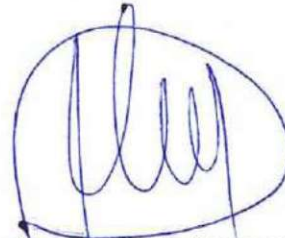
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

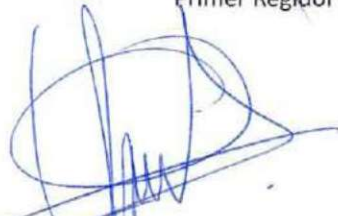
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".




Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE COLÓN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Colón con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN COLÓN	1	339
2		2	114
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	0
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	453

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Colón, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MODERNA DE LA CRUZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Moderna de la Cruz con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MODERNA DE LA CRUZ	1	307
2		2	151
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	469

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Moderna de la Cruz, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

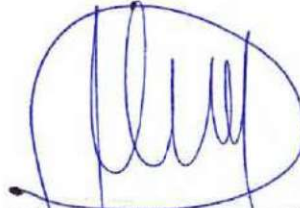
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE OCHO CEDROS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ocho Cedros con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN OCHO CEDROS	1	140
2		2	301
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	455

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ocho Cedros, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

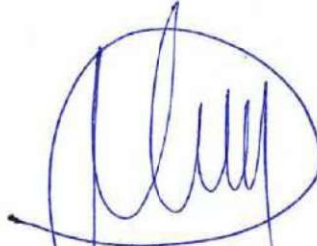
Tercero: Tórnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Tórnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando a calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO CONCILIAR

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Conciliar con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO CONCILIAR		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Conciliar, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

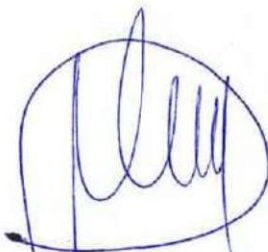
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO 2 DE MARZO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario 2 de Marzo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO 2 DE MARZO	1	113
2		2	67
3		3	215
4		4	247
5		5	140
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	796

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario 2 de Marzo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

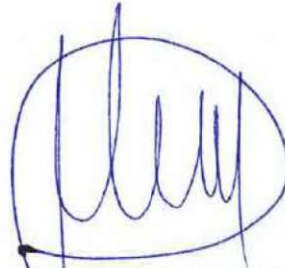
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

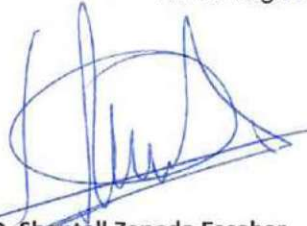
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO LAS TORRES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Las Torres con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SEMINARIO LAS TORRES		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Las Torres, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

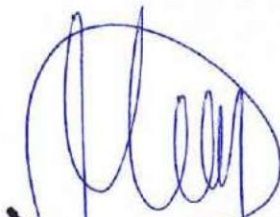
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

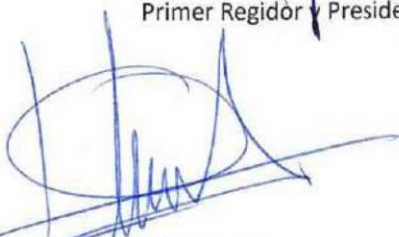
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MORELOS	1	129
2		2	416
3		3	393
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	945

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

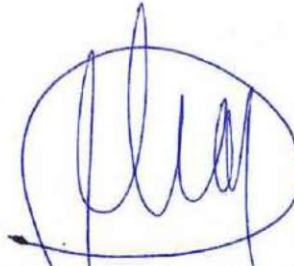
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

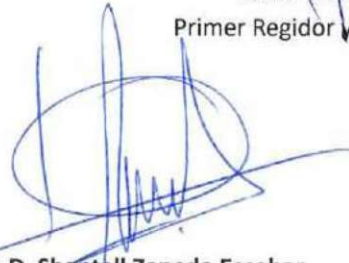
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".




Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ciudad Universitaria con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP.	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA	1	359
2		2	245
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	617

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ciudad Universitaria, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

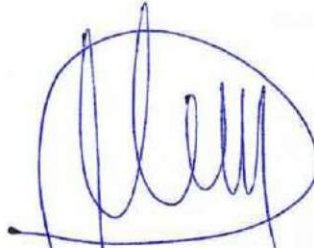
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE NUEVA OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Nueva Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN NUEVA OXTOTITLÁN	1	298
2		2	181
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	19
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	498

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Nueva Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

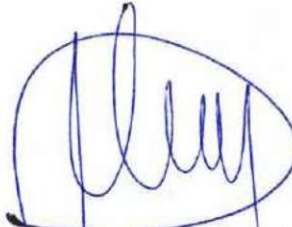
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

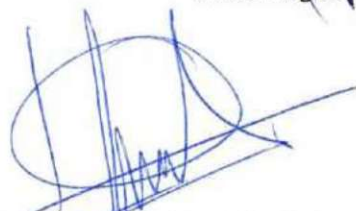
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Adolfo López Mateos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	152
2		2	104
3		3	492
4		4	212
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	977

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Adolfo López Mateos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

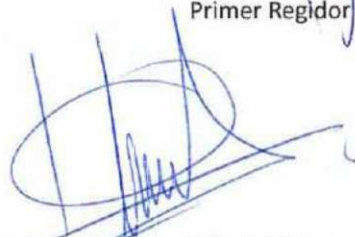
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al balce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SÁNCHEZ

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Sánchez con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP.	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SÁNCHEZ	1	575
2		2	193
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	812

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sánchez, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

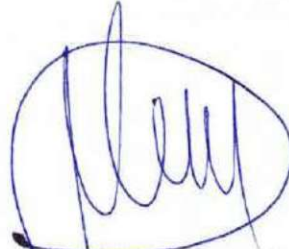
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

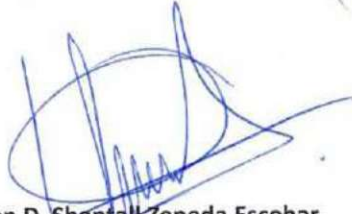
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CACALOMACÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Cacalomacán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>,
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CACALOMACÁN	1	261
2		2	236
3		3	566
4		4	109
5		5	302
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	28
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1502

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Cacalomacán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

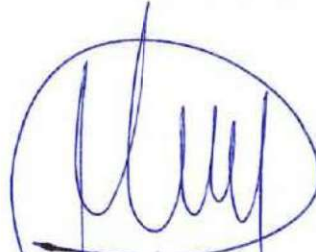
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CALIXTLAHUACA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Calixtlahuaca con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CALIXTLAHUACA	1	700
2		2	272
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			23
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			995

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	PALMILLAS	1	273
2		2	171
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	26
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	470

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	973
2		2	443
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1465

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Calixtlahuaca, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

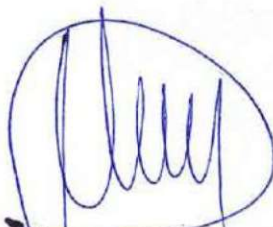
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

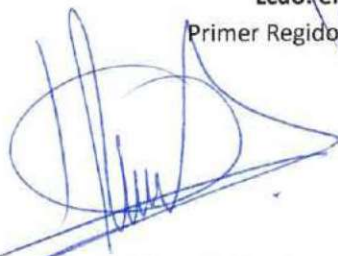
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



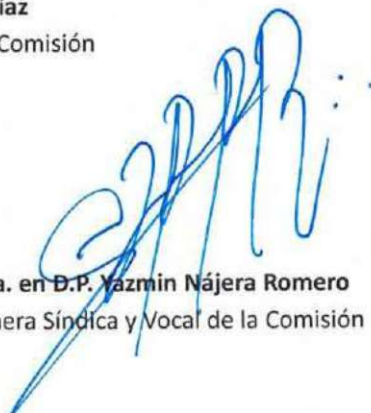
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CAPULTILÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Capultitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CAPULTILÁN	1	499
2		2	274
3		3	497
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			18
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1288

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Capultitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

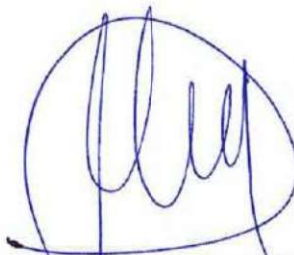
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

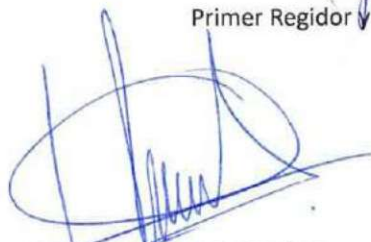
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

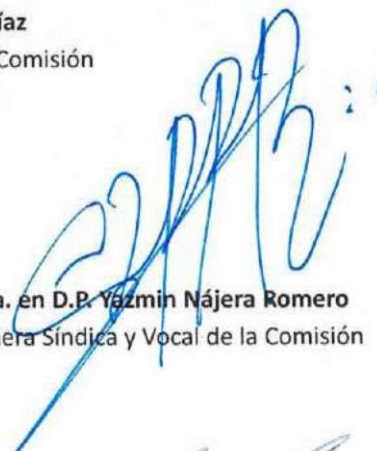
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Andrés Cuexcontitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	1	43
2		2	221
3		3	323
4		4	166
5		5	53
6		6	168
7		7	
		VOTOS NULOS	18
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	992

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	18
2		2	4
3		3	4
4		4	10
5		5	
6		6	5
7		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			42

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	55
2		2	113
3		3	72
4		4	82
5		5	36
6		6	96
7		7	
VOTOS NULOS			46
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC CUEXCONTITLAN	1	26
2		2	25
3		3	23
4		4	57
5		5	27
6		6	163
7		7	
VOTOS NULOS			11
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			332

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCION SIETE	1	104
2		2	51
3		3	39
4		4	79
5		5	15
6		6	23
7		7	
		VOTOS NULOS	58
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	369

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCONTITLAN	1	48
2		2	92
3		3	9
4		4	44
5		5	25
6		6	42
7		7	
		VOTOS NULOS	57
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	317

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	294
2		2	506
3		3	470
4		4	438
5		5	156
6		6	497
7		7	
		VOTOS NULOS	191
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2552

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Andrés Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

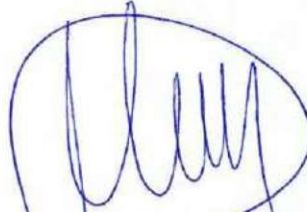
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO BUENAVISTA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Antonio Buenavista con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANTONIO BUENAVISTA	1	188
2		2	64
3		3	163
4		4	178
5		5	162
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	778

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Antonio Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

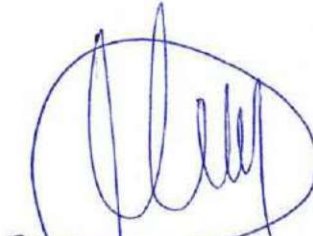
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN BUENAVENTURA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Buenaventura con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN BUENAVENTURA	1	414
2		2	348
3		3	395
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1184



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE SAN BUENAVENTURA	1	27
2		2	3
3		3	43
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	76

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	441
2		2	351
3		3	438
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	30
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1260

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

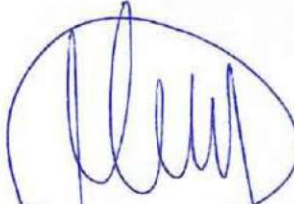
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

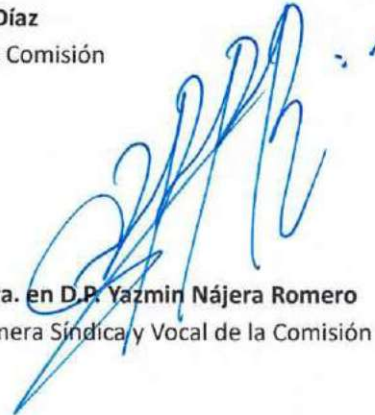
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CRISTÓBAL HUICHOCHTLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cristóbal Huichochitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN CRISTÓBAL HUICHOCHTLÁN	1	135
2		2	919
3		3	364
4		4	204
5		5	109
6		6	363
7		7	
		VOTOS NULOS	71
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2164

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cristóbal Huichochitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

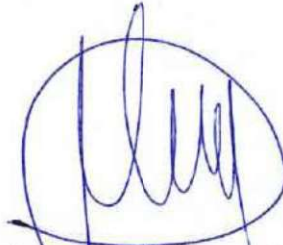
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Felipe Tlalmimilolpan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	1	426
2		2	154
3		3	384
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	973

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Felipe Tlalmimilolpan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

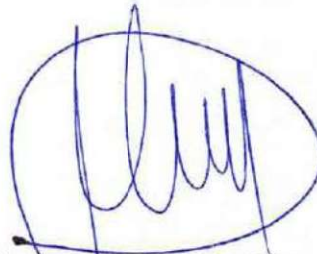
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

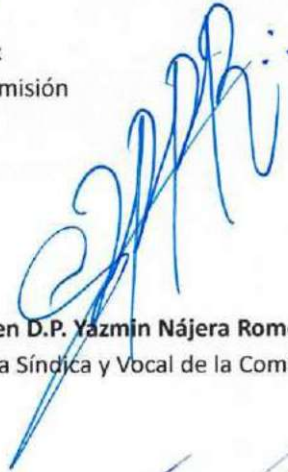
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TILAPA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Juan Tilapa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN JUAN TILAPA	1	266
2		2	120
3		3	357
4		4	163
5		5	434
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1357

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Juan Tilapa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

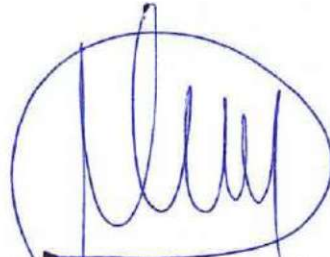
DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TEPALTILÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Lorenzo Tepaltitlán con base en los siguientes:

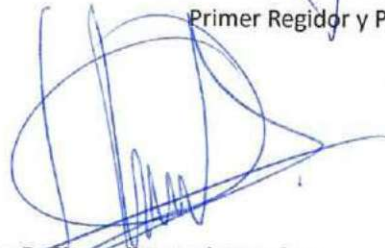
CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN LORENZO TEPALTITLAN	1	195
2		2	53
3		3	218
4		4	193
5		5	317
6		6	246
7		7	
		VOTOS NULOS	33
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1255

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

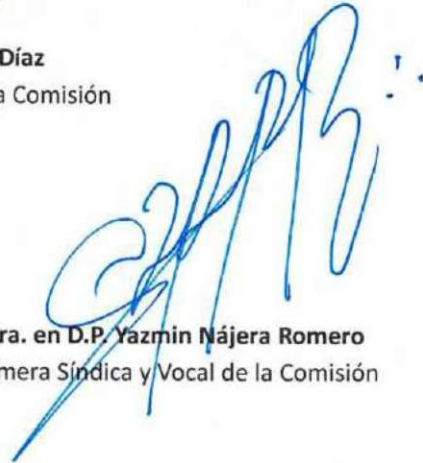
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



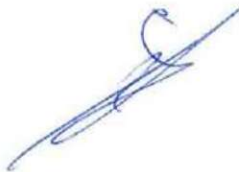
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Marcos Yachihualcaltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUALACALTEPEC	1	453
2		2	274
3		3	255
4		4	140
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	85
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1207

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

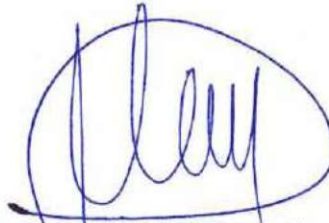
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

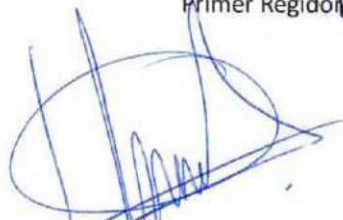
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



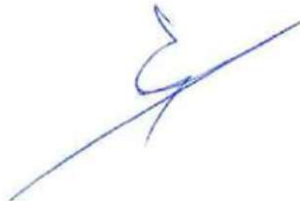
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantál Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARTÍN TOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Martín Toltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>,
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARTIN TOLTEPEC	1	370
2		2	358
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	5
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	733

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	1	62
2		2	55
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	12
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	129

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	1	41
2		2	17
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	60

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	1	9
2		2	4
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	14

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	482
2		2	434
3		3	0
4		4	0
5		5	0
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	20
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	936

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Martín Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

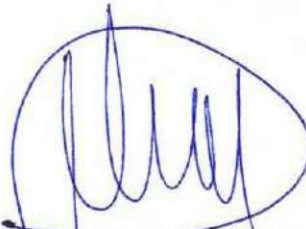
Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Oztzacatipan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN	1	210
	2	123
	3	271
	4	475
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	25
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1104

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
LA MAGDALENA OTZACATIPAN	1	54
	2	22
	3	36
	4	36
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	5
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	153

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTA CRUZ OTZACATIPAN	1	87
	2	15
	3	8
	4	53
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	4
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	167

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	1	183
	2	242
	3	54
	4	64
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	43
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	586

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	1	131
	2	137
	3	45
	4	51
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	58
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	422

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN BLAS OTZACATIPAN	1	9
	2	6
	3	2
	4	15
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	0
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	32

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN NICOLÁS TOLENTINO	1	126
	2	514
	3	169
	4	95
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	96
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1000

ELECCIÓN DE DELEGADOS

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CRESPA FLORESTA	1	315
	2	141
	3	112
	4	83
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	56
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	707

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	1115
	2	1200
	3	697
	4	872
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	287
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	4171

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Oztzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

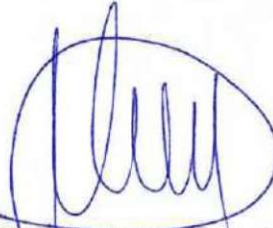
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OXTOTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Oxtotitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MATEO OXTOTITLAN	1	381
2		2	368
3		3	205
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	963

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION NIÑOS HEROES	1	83
2		2	228
3		3	177
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			12
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN FILIBERTO NAVAS	1	11
2		2	13
3		3	9
4		4	
5		5	
6		6	
		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			34

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	475
2		2	609
3		3	391
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1497

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



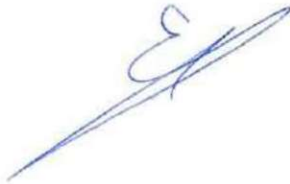
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PABLO AUTOPAN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pablo Autopan con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN PABLO AUTOPAN	1	179
2		2	170
3		3	436
4		4	118
5		5	381
6		6	585
7		7	
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1911

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	96
2		2	33
3		3	37
4		4	5
5		5	17
6		6	33
7		7	
VOTOS NULOS			33
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			254

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION AVIACION AUTOPAN	1	70
2		2	134
3		3	120
4		4	21
5		5	24
6		6	60
7		7	
VOTOS NULOS			36
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			465

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS AUTOPAN	1	15
2		2	4
3		3	2
4		4	5
5		5	17
6		6	40
7		7	
VOTOS NULOS			2
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			85

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN DIEGO LINARES AUTOPAN	1	144
2		2	68
3		3	141
4		4	7
5		5	48
6		6	153
7		7	
VOTOS NULOS			49
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			610

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN JICALTEPEC AUTOPAN	1	172
2		2	128
3		3	113
4		4	10
5		5	63
6		6	40
7		7	
VOTOS NULOS			56
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			582

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	676
2		2	537
3		3	849
4		4	166
5		5	550
6		6	911
7		7	
VOTOS NULOS			218
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			3907



Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pablo Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrñese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrñese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

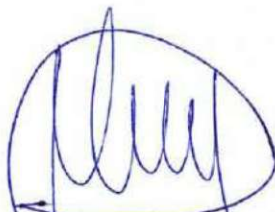
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pedro Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1	77
2		2	139
3		3	496
4		4	255
5		5	475
6		6	264
7		7	
		VOTOS NULOS	40
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1746

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	49
2		2	66
3		3	274
4		4	78
5		5	83
6		6	313
7		7	
VOTOS NULOS			33
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			896

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC	1	2
2		2	1
3		3	39
4		4	2
5		5	25
6		6	7
7		7	
VOTOS NULOS			2
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			78

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE TOTOLTEPEC	1	12
2		2	0
3		3	31
4		4	12
5		5	11
6		6	41
7		7	
VOTOS NULOS			8
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			115

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS TOTOLTEPEC	1	12
2		2	5
3		3	2
4		4	14
5		5	5
6		6	4
7		7	
VOTOS NULOS			4
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			46

Handwritten signature

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	1	170
2		2	85
3		3	376
4		4	174
5		5	23
6		6	90
7		7	
VOTOS NULOS			81
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			999

Handwritten signature

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROYO VISTA HERMOSA	1	143
2		2	29
3		3	61
4		4	16
5		5	54
6		6	15
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	329

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	465
2		2	325
3		3	1279
4		4	551
5		5	676
6		6	719
7		7	
		VOTOS NULOS	179
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	4194

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pedro Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

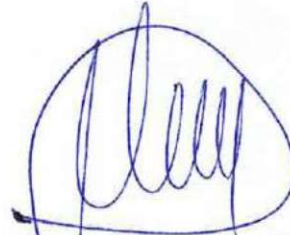
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

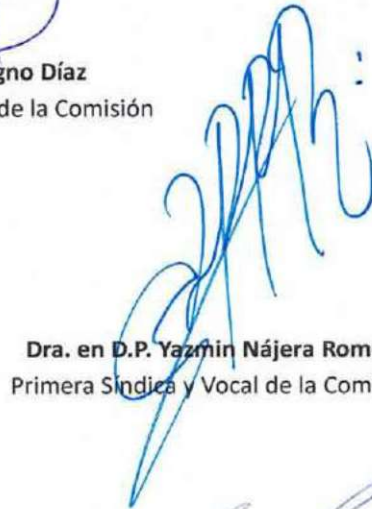
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ANA TLAPALTITLÁN

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Ana Tlapaltitlán con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NR	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA ANA TLAPALTITLAN	1	474
2		2	155
3		3	77
4		4	238
5		5	380
6		6	165
7		7	171
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1689

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA ANA ZOZOQUIPAN	1	71
2		2	84
3		3	119
4		4	46
5		5	79
6		6	15
7		7	37
VOTOS NULOS			42
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			493

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BUENAVISTA	1	39
2		2	32
3		3	12
4		4	14
5		5	18
6		6	2
7		7	33
VOTOS NULOS			6
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			156

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	584
2		2	271
3		3	208
4		4	298
5		5	477
6		6	182
7		7	241
VOTOS NULOS			77
NO REGISTRADOS			0
VOTACION TOTAL			2338

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Ana Tlapaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

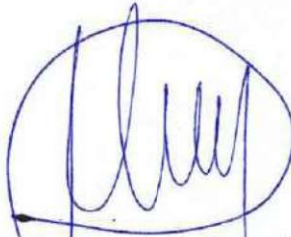
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

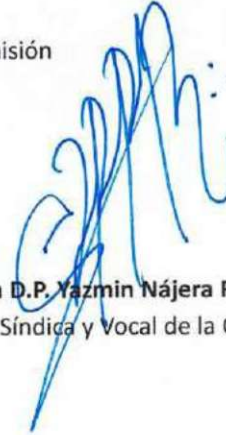
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	1	379
2		2	307
3		3	620
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1328

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

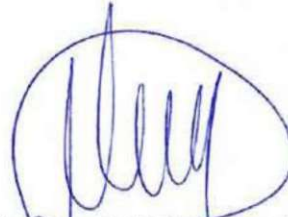
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

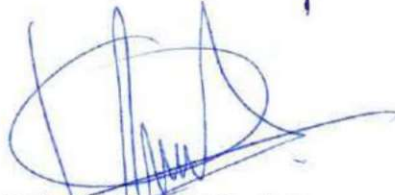
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al salce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA TOTOLTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María Totoltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	1	379
	2	421
	3	170
	4	323
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	36
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1329

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
EL CARMEN TOTOLTEPEC	1	131
	2	131
	3	130
	4	69
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	39
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	500

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	510
	2	552
	3	300
	4	392
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	75
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1829



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

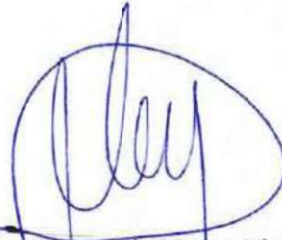
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO MILTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Miltepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
SANTIAGO MILTEPEC	1	236
	2	353
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	17
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	606

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Miltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

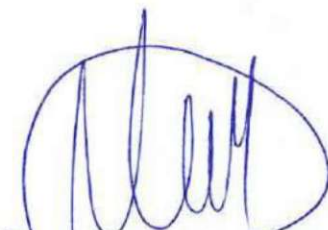
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

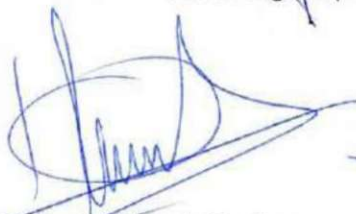
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

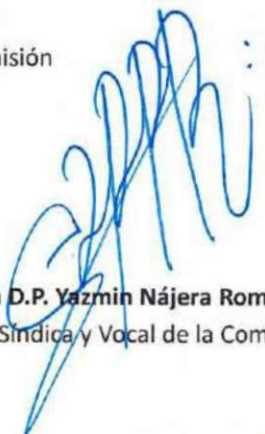
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



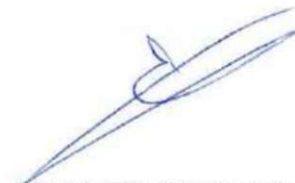
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLACOTEPEC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlacotepec con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTIAGO TLACOTEPEC	1	187
2		2	388
3		3	270
4		4	363
5		5	347
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1582

H. Ayuntamiento de Toluca



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EL REFUGIO	1	91
2		2	45
3		3	76
4		4	17
5		5	51
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	278
2		2	433
3		3	346
4		4	380
5		5	398
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1879

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlacotepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

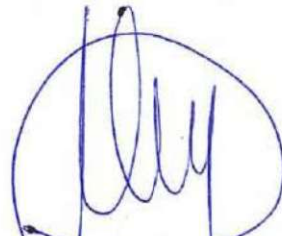
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

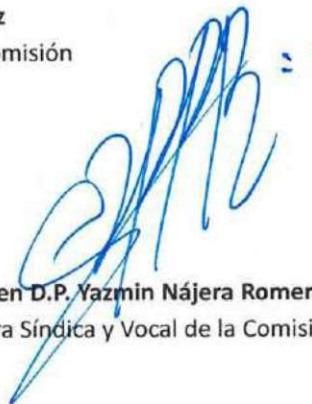
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLAXOMULCO

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlaxomulco con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SANTIAGO TLAXOMULCO		
PLANILLA ÚNICA		

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlaxomulco, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

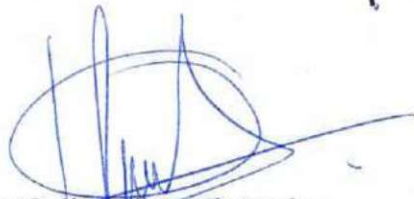
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE TECAXIC

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tecaxic con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TECAXIC	1	447
2		2	487
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	18
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	952

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tecaxic, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

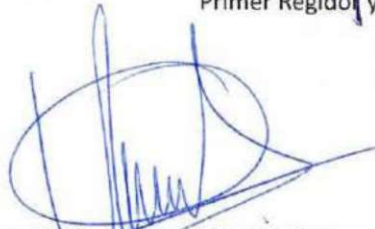
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE TLACHALOYA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tlachaloya con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TLACHALOYA	1	218
2		2	238
3		3	218
4		4	169
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			22
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			865

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN	1	109
2		2	155
3		3	120
4		4	39
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	61
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	484

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSE LA COSTA	1	16
2		2	5
3		3	10
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	33

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	343
2		2	398
3		3	348
4		4	208
5		5	0
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	85
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1382

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tlachaloya, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CAYETANO MORELOS

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cayetano Morelos con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN CAYETANO MORELOS	1	117
	2	107
	3	160
	4	485
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	12
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	881

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	1	28
	2	14
	3	17
	4	19
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	7
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	85

ELECCIÓN DE DELEGADOS

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	145
	2	121
	3	177
	4	504
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	19
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	966



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cayetano Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

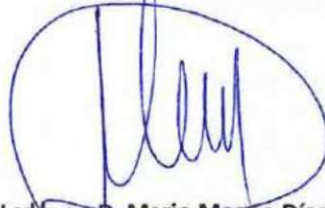
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



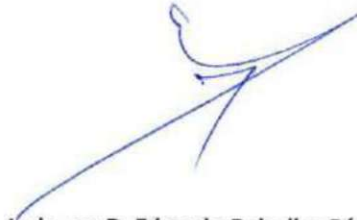
Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE EL CERRILLO VISTA HERMOSA

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación El Cerrillo Vista Hermosa con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CERILLO VISTA HERMOSA	1	181
2		2	183
3		3	326
4		4	150
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	123
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	963

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación El Cerrillo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

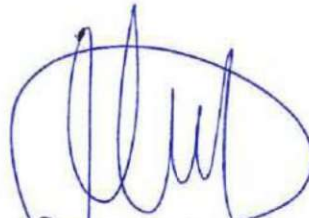
Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

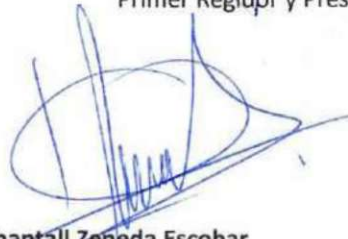
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

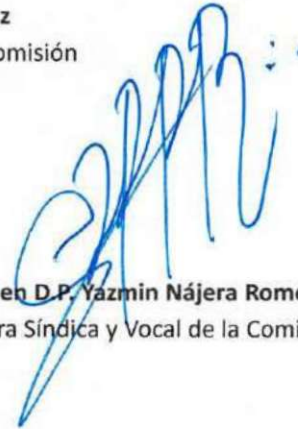
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAUCES

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Saucés con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

ELECCIÓN DE DELEGADOS

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAUCES	1	526
2		2	167
3		3	161
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	856

H. Ayuntamiento de Toluca

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

RESOLUTIVOS

Primero: Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sauces, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

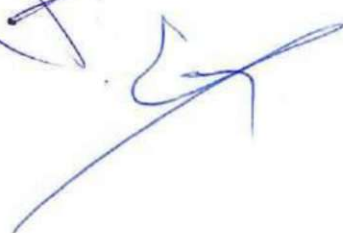

Segundo: Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

Tercero: Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

Cuarto: Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



Lcdo. en D. Mario Magno Díaz
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



Luis Felipe García Chávez
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión